

CIRCULAR EXTERNA No. 0011-2019

Fecha: 08 de mayo 2019

De: M.B.A. Floribel Campos Solano, Jefa a.i
Macroproceso Financiero Contable

Para: Administradores Regionales, encargados de Caja Chica y todos los servidores judiciales del país que tramitan viáticos.

Asunto: Obligatoriedad de consignar la información solicitada en el apartado **“Información del Medio de Transporte Utilizado”** en los formularios electrónicos de liquidaciones de viáticos en el interior del país.

Con la finalidad de fortalecer el control interno en el manejo y control de los fondos públicos, se le informa que los formularios electrónicos de viáticos y transporte en el interior del país, que sean confeccionados a partir del día 08 de mayo de 2019, se les debe incluir la información del apartado **“Información del Medio de Transporte Utilizado”**:



Información del Medio de Transporte Utilizado

Bus

Avión

Vehículo Oficial Número de Placa: Contador de Kilometraje. Inicio: Final:

Otro Indique medio:

En caso de requerir alguna aclaración, se pueden comunicar con los compañeros: Fabián Guillen Mora guillen@poder-judicial.go.cr, Ronald Alberto Calderón Madrigal rcalderonma@poderjudicial.go.cr y Mario Agüero Díaz maguero@poder-judicial.go.cr, a la extensión 01-3352